

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

DATOS GENERALES:

Nombre de la autoridad	FAUSTO HUGO MORENO CELA
No. de cédula	0501692685
DOMICILIO:	
Provincia	SUCUMBIOS
Cantón	LAGO AGRIO
Parroquia	NUEVA LOJA
Dirección	CALLES VICENTE NARVAEZ Y 18 DE NOVIEMBRE / PARQUE LA MADRE
Correo electrónico	morenosm170@gmail.com
Teléfonos	0994078321
Institución en la que ejerce la Dignidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO
Dignidad que ejerce:	CONCEJAL URBANO
Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior
	Nacional
	Provincial
	Distrito Metropolitano
	Cantonal X
Parroquial	

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Período de gestión del cual rinde cuentas:	15 de MAYO A DICIEMBRE DEL 2019
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	OCTUBRE, 23 DEL 2020
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	COLISEO DEPORTIVO DE LA PARROQUIA PACAYACU, TRANSMISIÓN: FACEBOOK LIVE ALCALDÍA DE LAGO AGRIO

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
a) Participación directa en las Sesiones y otros espacios de discusión Política+A225	Participación con voz y voto en los debates y deliberaciones en 22 SESIONES ORDINARIAS y 14 EXTRAORDINARIAS del Concejo Municipal.	En el Concejo Municipal se aprobaron 118 resoluciones; de las cuales 117 contaron con mi participación con voz y voto	Convocatorias, registro de asistencia, actas y resoluciones, que pueden ser verificadas en Secretaría General del GAD Municipal.
B) Presentación de proyectos de ordenanzas, que estén sujetas a la normativa legal constitucional y otra normas secundarias conexas dentro del campo legal de los gobiernos seccionales	Proyecto de Reforma de Ordenanza para el Otorgamiento de Becas a los Estudiantes que Culminan el Bachillerato en el Cantón Lago Agrio	En análisis en la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Patrimonio	Oficio S/N del 10 de julio del 2019 (Actualmente se encuentra en Jurídico para que realicen las respectivas observaciones)
	Ordenanza que Regula la Contratación y Protección de la Mano de Obra en el cantón Lago agrio	Aprobado en Segundo y Definitivo Debate	Resolución de Concejo Nro. 058-GADMLA-ADM-2019-2023 de fecha 20-09-2019
	Proyecto de Ordenanza que Garantiza la utilización del 100% de la Mano de Obra Artesanal del cantón Lago Agrio	En análisis por Procuraduría Síndica de la Municipalidad	Oficio Nro. 007-CLF-GADMLA-2019
	Participación con voz y voto en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Concejo Municipal para la aprobación de las siguientes Resoluciones:		
	Designación del Vice-Alcalde o Vice- Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, de conformidad a lo prescrito en los artículos 57 letra o); 61 y 317 segundo inciso del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD.	Designar al señor Aybar Aponte como Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 001 -GADMLA- ADM 2019-2023, de fecha 15-05-2019

Designación del Secretario o Secretaria del Concejo Municipal, de acuerdo a lo previsto en los artículos 57, letra p); y 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD";	Designar al Doctor Guamán Rivera Augusto Alejandro, como Secretario General del Concejo Municipal, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 002 -GADMLA- ADM 2019-2023, de fecha 15-05-2019
Designación de una Delegada de las conyugues de los concejales; y un concejal nombrado por el Concejo Municipal, para que integren el Consejo Directivo de la Unidad de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, de conformidad al Artículo 5 de la Ordenanza Sustitutiva de Cambio de Denominación del Patronato de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, a Unidad de Acción Social del GADMLA.	1.- Designar a la señora SANDRITA MONTALVÁN MENDOZA, esposa del señor Concejal Aybar Aponte, como Delegada de las cónyuges de los señores Concejales, para que forme parte del Consejo Directivo de la Unidad de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio; y, 2.- Designar al Concejal Hugo Moreno, para que integre el Consejo Directivo de la Unidad de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Lago Agrio.	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 003- GADMLA – ADM- 2019-2023, de fecha 31-05-2019
* Designación de los señores /as Concejales /as, en calidad de delegados ante el directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Lago Agrio.	Designar al señor Concejal Aybar Aponte, como representante de este cuerpo colegiado, ante el directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Lago Agrio.	Resolución de Concejo No. 005-GADMLA-2019; 22-05-2019.
* Designación de los señores /as Concejales /as, en calidad de delegados, para que integre la Comisión Técnica de Becas Estudiantiles.	Designar a la Licenciada Marta castro Villaroel, para que integre la Comisión Técnica de Becas Estudiantiles.	Resolución de Concejo No. 006-GADMLA-2019; 22-05-2019.

<p>* Designación de las Comisiones Permanentes, de conformidad a los Artículos 37 y 43 de la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio: La Comisión de Mesa; Planificación y Presupuesto; Igualdad y Género; Legislación y Fiscalización; Obras Públicas y Urbanismo; Educación, Cultura, Deportes y Patrimonio; Ambiente, Turismo y Producción; Parroquias; Terrenos; Servicios Públicos, transporte; Movilidad y Seguridad Ciudadana; y Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor</p>	<p>Las Comisiones del Concejo Municipal se conforman de la siguiente manera: Comisión de Mesa: Preside el señor Alcalde Abraham Freire e integran el señor Vicealcalde Aybar Aponte y la Concejala Arq. Andrea Castillo. Comisión de Planificación y Presupuesto: Preside el señor Concejel Aybar Aponte, e integran las Concejalas Arq. Andrea Castillo y la Lic. Marta Castro. Comisión de Igualdad y Género: Preside el señor Concejel Arcadio Bustos e integran los señores Concejales Marta Castro y el Dr. Hugo Moreno. Comisión de Legislación y Fiscalización: Preside el señor Concejel Aybar Aponte, e integran la señora Concejala Lic. Marta Castro y el señor Concejel Víctor Burbano. Comisión de Obras Públicas y Urbanismo: Preside el señor Concejel Víctor Burbano e integran las Concejalas Arq. Andrea Castillo y la Lic. Marta Castro. Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Patrimonio: Preside la Concejala Lic. Marta Castro y la integran el señor Concejel Dr. Hugo Moreno y el señor Concejel Víctor Burbano. Comisión de Ambiente, Turismo y Producción: Preside el señor Concejel Dr. Hugo Moreno e integran el señor Concejel Aybar Aponte y el señor Concejel Arcadio Bustos. Comisión de Parroquias: Preside la señora Concejala Mayuri Banguera e integran la señora Concejala Lic. Marta Castro y el señor Concejel Aybar Aponte. Comisión de Terrenos: Preside la Concejala Arq. Andrea Castillo e integran el señor Concejel Dr. Hugo Moreno y la señora Concejala Mayuri Banguera. Comisión de Servicios Públicos, transporte; Movilidad y Seguridad Ciudadana: Preside el señor Concejel Víctor Burbano e integran la Concejala Arq. Andrea Castillo y el señor Concejel Aybar Aponte; y, Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor: Preside la Arq. Andrea Castillo e integran el señor Concejel Víctor Burbano y el señor Concejel Aybar Aponte</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 009 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 31-05-2019</p>
<p>* Conocimiento y aprobación del informe N° 013-DGECDR-2019, del Director de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, sobre Proyecto Junio –Mes de las Expresiones Culturales, Turísticas, Deportivas y Recreativas – Lago Agrio Emprendedor 2019.</p>	<p>Aprobar el Proyecto Junio –Mes de las Expresiones Culturales, Turísticas, Deportivas y Recreativas – Lago Agrio Emprendedor 2019, el mismo que tiene un valor de \$ 484,000.00 (Cuatrocientos ochenta y cuatro mil dólares) más IVA, remitido con informe N° 013- DGECDR-2019, del Director de Educación, Cultura, Deportes y Recreación.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 010- GADMLA – ADM-2019-2023, de fecha 31-05-2019</p>

<p>* Conocimiento y Aprobación del oficio Nro. 027-DF-GADMLA del Director Financiero del GADMLA, sobre la Quinta Reforma Presupuestaria 2018 –Prórroga 2019, Vía Traspaso de Crédito N° 04, por el monto de USD 284,000.00, los movimientos registrados corresponden a la incorporación del Proyecto “Junio mes de las Expresiones Culturales, Turísticas, Deportivas y Recreativas “Lago Agrio Emprendedor 2019.</p>	<p>Aprobar el informe Nro. 027-DF-GADMLA del Director Financiero del GADMLA, sobre la Quinta Reforma Presupuestaria.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 012 - GADMLA ADM-2019, de fecha 07-06-2019</p>
<p>* Conocimiento y Aprobación del oficio Nro. 0028-DGFE-GADMLA del Director Financiero del GADMLA, sobre la Sexta Reforma Presupuestaria Vía Suplemento de Crédito N° 02, efectuado al Presupuesto Inicial 2018 – Prorroga 2019, el mismo que presenta un incremento a los ingresos por el valor de USD. 34,080,00.</p>	<p>Aprobar el oficio Nro. 0028-DGFE-GADMLA del Director Financiero del GADMLA, sobre la Sexta Reforma Presupuestaria.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 013- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 07-06-2019</p>
<p>* Análisis y resolución del oficio N° 002-MB-CR-GADMLA-2019, suscrito por la señora Concejala Mayuri Banguera, sobre asignación de un vehículo a la Comisión de Parroquias.</p>	<p>Dar por conocido el oficio N° 002-MB-CR-GADMLA-2019.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 015- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 07-06-2019</p>
<p>* Análisis y resolución de las ternas presentadas por las diferentes instituciones, de acuerdo a lo establecido en el capítulo II de las condecoraciones y reconocimientos, de la Ordenanza que Estructura y Reglamenta la Preservación, Mantenimiento y Difusión del Patrimonio Cultural, El Fomento de los Valores Cívicos; las Actividades Artísticas, Deportivas, Recreativas y Tradiciones Populares; y los Saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades del cantón Lago Agrio, y su Reglamento de aplicación.</p>	<p>Designar al señor Vargas Sotelo Víctor Salomón, como mejor deportista del Cantón. Designar al señor Soto Quishpe Jefferson Mauricio, como mejor Artista del cantón. Designar al señor Ángel Homero Quinaloa, como mejor Artesano del Cantón. Designar a la señora Cristina Paz como la mejor dirigente parroquial del cantón. Designar a la señora Lorena Vélez, como mejor trabajadora municipal del cantón. Designar a la señora Frecia Florentina Moreira Pérez, como mejor Funcionaria Municipal.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 016- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 13-06-2019</p>

<p>* Análisis y resolución de las ternas presentadas por las diferentes instituciones, de acuerdo a lo establecido en el capítulo II de las condecoraciones y reconocimientos, de la Ordenanza que Estructura y Reglamenta la Preservación, Mantenimiento y Difusión del Patrimonio Cultural, El Fomento de los Valores Cívicos; las Actividades Artísticas, Deportivas, Recreativas y Tradiciones Populares; y los Saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades del cantón Lago Agrio, y su Reglamento de aplicación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Designar a la propiedad de la señora Mariuxi Armijos, como la mejor edificación del cantón. 2.- Designar al señor Paco Cuenca, como el mejor Pintor del cantón 3.- Designar al señor Alejandro Romé, como mejor escritor del cantón 4.- Designar al señor Luis Guerra como mejor escultor del Cantón. 	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 017- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 18-06-2019</p>
<p>* Análisis y Resolución del informe N° 001-CPP-GADMLA-2019, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del Anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio económico 2019.</p>	<p>Aprobar en Segundo y Definitivo Debate, el anteproyecto de presupuesto del cantón Lago Agrio, para el ejercicio fiscal 2019.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 024 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 12-07-2019.</p>
<p>* Análisis y resolución del informe N° 003-CSPTMSC-2019, sobre Reubicación de parada de la Compañía de Carga Mixta FRONTERAS ECUATORIANAS S.A., en el Mercado de Productos de la Zona –Sector Sur de la ciudad de Nueva Loja</p>	<p>Que el informe Nro. 003-CSPTMSC-2019, sobre la reubicación de parada de la Compañía de carga mixta FRONTERAS ECUATORIANAS S.A., en el Mercado de Productos de la Zona-sector Sur de la ciudad de Nueva Loja, se traslade a la actual Comisión de Servicios Públicos, para su respectiva evaluación.(en la actualidad aprobada la reubicación de la parada)</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 030 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 26-07-2019.</p>
<p>* Análisis y resolución del informe N° 32-CT-GADMLA -2019, de la Comisión de Terrenos, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización “Zoila Jaramillo –Parroquia Nueva Loja.</p>	<p>Que el informe Nro. 032-CT-GADMLA-2019, se remita a la Comisión de Terrenos, para su respectivo análisis y evaluación</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 031 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 26-07-2019.</p>

<p>* Análisis y resolución del informe N° 059-MJM-GPSM-2019, del señor Procurador Síndico, sobre Delegación de Competencia Concurrente a favor del GAD Provincial de Sucumbíos, para la Intervención en la Construcción y Mantenimiento de la Vialidad Urbana y de las Cabeceras Parroquiales del cantón Lago Agrio</p>	<p>Aprobar el informe Nro. 059-MJM-GPSM-2019, del señor Procurador Síndico, en los siguientes términos, que el Concejo Municipal autoriza al señor Alcalde y Procurador Síndico la suscripción del convenio entre el GAD provincial y el GADMLA, para la intervención en la Construcción y Mantenimiento de la Vialidad Urbana y de las cabeceras parroquiales del cantón Lago Agrio.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 032 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 26-07-2019.</p>
<p>* Conocimiento de la Participación de las autoridades del cantón Lago Agrio, en la Asamblea Triprovincial desarrollada en el cantón Quijos, provincia de Napo el día 1 de agosto del 2019.</p>	<p>Dar por conocido la participación de las autoridades del cantón Lago Agrio, en la Asamblea Triprovincial desarrollada en el cantón Quijos, provincia de Napo el día 1 de agosto del 2019, así como sus Resoluciones adoptadas, mismas que son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Atención inmediata de la vialidad; 2. Transferencias de los recursos a los Gobiernos locales; 3. Creación de las Universidades; 4. Cumplimiento de la Ley Amazónica; y la declaratoria en PARO PROGRESIVO. 	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 036 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 02-08-2019.</p>
<p>* Incorporar y Aprobar la Resolución de Paro Provincial adoptado por la Asamblea Provincial de Sucumbíos y Respalda al señor Alcalde para que lidere el paro en el Cantón Lago Agrio, con todos los señores Concejales y Presidentes de las Juntas parroquiales.</p>	<p>Aprobar la Resolución de Paro Provincial adoptado por la Asamblea Provincial de Sucumbíos y Respalda al señor Alcalde para que lidere el paro en el Cantón Lago Agrio, con todos los señores Concejales y Presidentes de las Juntas parroquiales.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 041 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 16-08-2019.</p>

<p>* Análisis y Resolución del informe Nro. 077-MJM-GPSM-2019, Autorización para que el señor Alcalde suscriba los convenios de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 1 de Educación y el GAD Municipal del cantón Lago Agrio.</p>	<p>PRIMERO.- Conocer y Aprobar el contenido del informe Nro. 077-MJM-GPSM-2019, de fecha 26 de agosto de 2019, suscrito por el Dr. Manuel de J. Mendoza, Procurador Síndico Municipal.</p> <p>SEGUNDO.- Autorizar al señor Alcalde la Suscripción de los Convenios, con el Nivel de Gestión Zonal del Ministerio de Educación, para:</p> <p>a) La Inversión en las Infraestructuras, Adecuaciones, Readecuaciones de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción del Cantón Lago Agrio, detalladas en el Informe N° 019-DGP-2019, emitido por los Arquitectos Wilson Martínez y Paúl Romero, en sus calidades de Director de Planificación y Jefe de Proyectos, respectivamente por el monto global de USD. 2,025.850, incluido el IVA;</p> <p>b) La Dotación de Útiles Escolares a los Niños y Niñas del Ciclo de Educación Básica del cantón Lago Agrio, conforme al proyecto realizado por el Sr. Ángel Villalba, Técnico Deportivo, por el monto global de USD. 278.862,38, incluido el IVA.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 045 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 27-08-2019.</p>
<p>* Lectura del oficio N°04-AB-CCLA-GADMLA-2019, de fecha 27 de agosto del 2019, suscrito por el señor Arcadio Bustos, Concejal del Cantón Lago Agrio</p>	<p>Dar por conocido el oficio N°04-AB-CCLA-GADMLA-2019, de fecha 27 de agosto del 2019, suscrito por el señor Arcadio Bustos, Concejal del Cantón Lago Agrio</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 046.1 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 30-08-2019.</p>

<p>* Análisis y resolución del informe N° 024-DGP-GADMLA-2019, suscritos por los señores Arquitectos Wilson Martínez y Paul Romero – Director y Jefe de Proyectos de la Gestión de Planificación respectivamente, sobre AUTORIZACIÓN DEL SENO DE CONCEJO PARA EL PROYECTO PLAN HABITACIONAL DE INTERÉS SOCIAL “MI VIVIENDA”, de conformidad a lo que determina en el Art. 60 del literal n) del COOTAD; y en cumplimiento al Art. 1 de la ORDENANZA QUE REGULA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS E INSTRUMENTOS QUE COMPROMETAN AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO</p>	<p>1) Autorizar al señor Alcalde, para continuar con el desarrollo y ejecución del proyecto de vivienda, mediante el informe Nro. 024-DGP-GADMLA-2019, suscritos por los señores Arquitectos Wilson Martínez y Paul Romero – Director y Jefe de Proyectos de la Gestión de planificación respectivamente, sobre EL PROYECTO PLAN HABITACIONAL DE INTERÉS SOCIAL “MI VIVIENDA”, de conformidad a lo que determina en el Art. 60 del literal n) del COOTAD; y en cumplimiento al Art. 1 de la ORDENANZA QUE REGULA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS E INSTRUMENTOS QUE COMPROMETAN AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 047 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 30-08-2019.</p>
<p>Análisis y resolución del oficio S/N, de fecha 09 de Septiembre del 2019, suscrito por la Abg. Fanny Luzuriaga Rodríguez, Servidora del Gobierno Municipal de Lago Agrio; Ex Presidenta de AEMCLA, “Asociación de Empleados Municipales del Cantón Lago Agrio, referente a la Resolución de Concejo N°226-GADMLA-2015, (predio vendido por la Municipalidad a la Asociación de Empleados Municipales del Cantón Lago Agrio “AEMCLA”.</p>	<p>Dar por conocido el oficio S/N, de fecha 09 de Septiembre del 2019, suscrito por la Abg, Fanny Luzuriaga Rodríguez, Servidora del Gobierno Municipal de Lago Agrio; Ex Presidenta de AEMCLA, y que siga su proceso legal la Contraloría</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 053 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 13-09-2019.</p>

<p>Análisis y resolución del oficio N°0151-GFE-GADMLA-2019, de la Dirección de Gestión Financiera Económica, referente a la Novena Reforma Presupuestaria vía Traspaso de Crédito N°07, realizada al presupuesto Codificado 2019, por el monto de USD. 2´166,195.70, los movimientos registrados corresponde a diferentes necesidades institucionales de la unidades de Gestión del GADMLA, ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio.</p>	<p>Dar por conocido el oficio N°0151-GFE-GADMLA-2019, de la Dirección de Gestión Financiera Económica, referente a la Novena Reforma Presupuestaria vía Traspaso de Crédito N°07, realizada al presupuesto Codificado 2019, por el monto de USD. 2´166,195.70, los movimientos registrados corresponde a diferentes necesidades institucionales de la unidades de Gestión del GADMLA, ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 054 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 13-09-2019.</p>
<p>* Análisis y resolución del oficio N°0152-GFE-GADMLA-2019, de la Dirección de Gestión Financiera Económica, referente a la Décima Reforma Presupuestaria vía Traspaso de Crédito N°08, realizada al presupuesto Codificado 2019, por el monto de USD. 290,000.00, los movimientos registrados corresponde a prioridades establecidas por los técnicos de Obras Públicas y Planificación del GADMLA, ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio.</p>	<p>Decima Reforma Presupuestaria vía Traspaso de Crédito N°08, realizada al presupuesto Codificado 2019.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 055 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 13-09-2019.</p>
<p>* Análisis y resolución del informe N° 103-MJM-GPSM-2019, de Procuraduría Síndica, referente a la denominación del nombre del Cuartel de Agentes de Control Municipal.</p>	<p>Aprobar la denominación del CUARTEL GENERAL DE AGENTES DE CONTROL MUNICIPALES DEL CANTÓN LAGO AGRIO "HERMÓGENES PALACIOS", tal como ha recomendado el señor Procurador Síndico, en el informe Nro. 0103-MJM-GPSM-2019.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 057 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 20-09-2019.</p>

<p>* Análisis y resolución para que el Seno de Concejo apoye y participe en el paro nacional de los transportistas.</p>	<p>Exhortar al gobierno nacional para que revea las medidas económicas, de manera particular lo que tiene que ver sobre el subsidio de los combustibles;</p> <p>b) Solidarizarnos con la Cruz Roja, por los actos vandálicos de que han sido objeto por parte de algunos ciudadanos en la ciudad de Quito, reprochar el actuar en contra de los vehículos de emergencias;</p> <p>y,</p> <p>c) Exhortar a todos nuestros compañeros transportistas, ciudadanos de que se respete a todo vehículo de emergencia, llámese ambulancia del Ministerio de Salud, del Cuerpo de Bomberos y adicional los vehículos que prestan servicios básicos como los vehículos recolectores de basura, a nuestros funcionarios de EMAPALA que mantienen el sistema de agua potable y todo accionar que tenga que ver con servicios básicos.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 067 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 04-10-2019.</p>
---	---	---

<p>* Análisis y resolución del informe N° 040-DGP-2019, del Director de Gestión de Planificación y Jefe de Proyectos, sobre Declaración de viables y prioritarios de varios proyectos por parte del Concejo Municipal.</p>	<p>Declarar como Viables y Prioritarios los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consultoría del Terminal Terrestre del Cantón Lago Agrio; 2. Estudios para la construcción del malecón en las orillas norte y sur del Río Aguarico, que incluya una solución turística y vial para la conectividad entre los dos malecones ubicado en el sector sur de la ciudad de Nueva Loja; 3. Estudios de ingeniería definitivos a nivel de la carpeta asfáltica de vías urbanas en la ciudad de Nueva Loja, del cantón Lago Agrio, incluye estudio de dos puentes; 4. Estudios para la actualización y mejoramiento de la gestión integral de los residuos sólidos en el relleno sanitario del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos; y, 5. Estudios de prefactibilidad y diseños definitivos del parque acuático del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos. A fin de que el señor Alcalde pueda continuar con los trámites necesarios para que en un tiempo no muy lejano, podamos ver estas obras plasmadas y realizadas en el cantón Lago Agrio. 	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 068 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 04-10-2019.</p>
--	--	---

<p>C) Intervenir con bases constitucionales y legales dentro de la discusión legal que requiere la creación de la normativa municipal - participar de forma directa en las comisiones y delegaciones del cabildo municipal</p>	<p>Análisis y Resolución del informe Nro. 06-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, asunto litigio sobre un terreno – Víctor Quezada y Gina Ceferino.</p>	<p>Aprobar el informe Nro. 06-CT-GADMLA, de la Comisión de Terrenos, asunto litigio sobre un terreno- Víctor Quezada y Gina Ceferino. Por lo tanto, dar por conocido el criterio jurídico remitido por Gestión de Procuraduría Síndica a través de Informe Nro. 082-GPS-GADMLA-2019 firmado por el Dr. Manuel de J. Mendoza; una vez analizado el expediente se determina que los interesados deberán acudir a la Función Judicial por ser un trámite legal a fin de que el Juez competente dirima el caso.- Acto seguido el Municipio dará el trámite que corresponda de acuerdo a su competencia. Por lo tanto el expediente en referencia queda pendiente en la Comisión de Terrenos.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 069 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 10-10-2019.</p>
	<p>* Conocimiento y resolución del informe Nro. 124-MJMC-GPSM-2019, referente a la Resolución de Declaratoria de Utilidad pública Nro. 001-GADMLA-2019-2023, de fecha 02 de octubre de 2019, correspondiente al predio de propiedad de la Federación Deportiva Provincial de Sucumbíos</p>	<p>Aprobar el informe Nro. 124-MJMC-GPSM-2019, referente a la Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública Nro. 001-GADMLA-2019-2023, de fecha 02 de octubre de 2019, correspondiente al predio de propiedad de la Federación Deportiva Provincial de Sucumbíos.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 070- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 10-10-2019.</p>
	<p>Análisis y resolución del Informe N° 046-DGP-2019, del Director de Gestión de Planificación y del Jefe de Proyectos, sobre autorización del Concejo Municipal para suscripción del contrato de financiamiento con el BDE. Del Proyecto “Regeneración Urbana de varias calles y Construcción del Centro de Sano Esparcimiento en la parroquia El Eno”;</p>	<p>Autorizar al señor Alcalde Ingeniero Abraham Freire Paz, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La suscripción del respectivo contrato de financiamiento y servicios bancarios con el Banco de Desarrollo –BP (BDE). • Comprometer los recursos de la cuenta corriente que mantiene el prestatario en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y el número de la misma; y, • La suscripción de la orden de débito automático en caso de incumplimiento de obligaciones en la etapa de funcionalidad del proyecto. 	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 074- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 25-10-2019.</p>

<p>* Análisis y resolución del Oficio N° 013-CVB-GADMLA-2019, del señor Víctor Burbano Cadena, Concejal del cantón Lago Agrio, sobre petición de 15 días de licencia a partir del jueves 24 de octubre del presente año</p>	<p>Aprobar el sexto punto del orden del día, que tiene relación con el oficio Nro. 013-CVB-GADMLA-2019, del señor Víctor Burbano Cadena Concejal del cantón Lago Agrio, sobre petición de 15 días de licencia a partir del jueves 24 de octubre del presente año.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 075- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 25-10-2019.</p>
<p>* Análisis y Resolución del oficio Nro. 0206-DF-GADMLA, del Director de Gestión Financiera y Económica, sobre la Décima Segunda Reforma Presupuestaria 2019, Vía Traspaso de Crédito N° 10, por el monto de USD 577,397.36.</p>	<p>Décima Segunda Reforma Presupuestaria 2019, Vía Traspaso de Crédito N° 10, por el monto de USD. 577,397.36.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 078- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 07-11-2019.</p>
<p>* Análisis y resolución del informe N° 145- MJM-GPSM-2019, del señor Procurador Síndico, sobre Designación de la Comisión Especial de Cooperación Internacional.</p>	<p>Se dé por conocido el informe Nro. 145-MJM-GPSM-2019.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 081- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 07-11-2019.</p>
<p>* Análisis y resolución del oficio N° 014-CVB-GADMLA-2019, suscrito por el señor Víctor Burbano Cadena, Concejal del cantón Lago Agrio.</p>	<p>Aprobar la licencia sin remuneración de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, a favor del señor Concejal Víctor Burbano, a partir del 11 de noviembre del 2019.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 083- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 15-11-2019.</p>
<p>* Conocimiento y Aprobación del oficio N° 0225- DF-GADMLA del Director Financiero del GADMLA, sobre la Décima Tercera Reforma Presupuestaria 2019, Vía Traspaso de Crédito N° 11, por el monto de USD 4'170,452,02</p>	<p>Décima Tercera Reforma Presupuestaria 2019, vía Traspaso de Crédito Nro.11, por el monto de USD 4'170,452,02.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 084- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 15-11-2019.</p>
<p>* Análisis y Resolución del informe Nro. 07-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, asunto litigio sobre un terreno – Sr. Miguel Ángel, Juan Mesías Sra. María Guachambosa Andino</p>	<p>Aprobar el informe Nro. 07-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, este tema debería resolver el Juzgado de lo Civil o algún Juzgado Multicompetente que tenga competencia sobre este conflicto de posesión que existe sobre este predio.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 087- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 15-11-2019.</p>

<p>* Análisis y Resolución del informe N° 055-DGP-2019 de Gestión de Planificación y Jefatura de Proyectos, sobre Autorización del Concejo Municipal para Suscripción del Contrato de Financiamiento con el BDE, del Proyecto "Regeneración Urbana de Varias Calles y Adquisición de Equipos para Saneamiento Ambiental en el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos.</p>	<p>Autorizar al Concejo Municipal para suscripción del Contrato de Financiamiento con el BDE, del Proyecto "Regeneración Urbana de varias calles y Adquisición de Equipos para Saneamiento Ambiental en el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 089- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 22-11-2019.</p>
<p>* Conocimiento y Aprobación del oficio Nro. 0242-DF-GADMLA del Director Financiero del GADMLA, sobre la Décima Cuarta Reforma Presupuestaria 2019, Vía Suplemento de Crédito N° 03, por el monto de USD 2'199,900.26.</p>	<p>Conocer y Aprobar el oficio Nro. 0242-DF-GADMLA del Director Financiero del GADMLA, sobre la Décima Cuarta Reforma Presupuestaria 2019, Vía Suplemento de Crédito N! 03, por el monto de USD 2'199,900,26 .</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 090- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 22-11-2019.</p>
<p>*Análisis y resolución del oficio N° 324-GADPRP-2019, del GAD Parroquial Rural de Pacayacu, sobre autorización de uso del espacio para la construcción de las obras que se hace mención en el mismo y la Delegación de competencias concurrentes, a través de la firma de un convenio.</p>	<p>Autorización de uso del espacio para la construcción de las obras que se hace mención en el mismo y la Delegación de las competencias concurrentes, a través de la firma de un convenio.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 093- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 22-11-2019.</p>
<p>*Análisis y resolución del informe N° 10-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, sobre comodato –Mancomunidad de Tránsito de Sucumbíos.</p>	<p>Autorizar al señor Alcalde la suscripción del Comodato con la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbíos EP. la entrega del predio de 1,453,27m2.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 100- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 29-11-2019.</p>

<p>*Análisis y Resolución del Informe N° 11-CT-GADMLA-2019 de la Comisión de Terrenos, sobre Resciliación Escrituras –Predios del Cuerpo de Bomberos.</p>	<p>Se autoriza al señor Alcalde la Resciliación de escritura del predio del Cuerpo de Bomberos del cantón Lago Agrio, de conformidad con el Informe Nro. 139 DP GADMLA del 24/06/2019, de Planificación y se continúe con el respectivo trámite de la nueva escritura, para dar continuidad al proyecto de reestructuración del lote de terreno municipal km. 5 vía quito margen izquierdo.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 101- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 29-11-2019.</p>
<p>*Análisis y resolución del informe N° 0165-MJM-GPSM-2019, del señor Procurador Síndico sobre Autorización para que el señor Alcalde ejecute el proyecto denominado “Bachiller Digital 2019.</p>	<p>Que el informe N° 0165-MJM-GPSM-2019, del señor Procurador Síndico sobre Autorización para que el señor Alcalde ejecute el proyecto denominado “Bachiller Digital 2019”, pase a la Comisión de Educación y Cultura, para poder tratar con absoluta calma viendo bien los textos para poder articular tanto del informe de la Comisión de Cultura y también los informes que muy gentilmente ha hecho la Comisión de Legislación, para poder articular porque en un párrafo se encuentran contradicciones.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 102- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 29-11-2019.</p>
<p>*Análisis y Resolución del informe N° 060-DGP-2019 del Director de Gestión de Planificación y Jefatura de Proyectos, sobre Autorización del Seno de Concejo para Hipoteca de Terreno para el Financiamiento del Proyecto Plan Habitacional de Interés Social “Mi Vivienda”.</p>	<p>Aprobar el Informe Nro. 060-DGP-2019, del Director de Gestión de Planificación y Jefatura de Proyectos, sobre Autorización del Seno del Concejo para Hipoteca de Terreno para el Financiamiento del Proyecto Plan Habitacional de Interés Social “Mi Vivienda”, así como dejar sin efecto el numeral 3 del Informe Nro- 24-DGP-2019 del primer párrafo.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 110- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 16-12-2019.</p>
<p>*Análisis y Resolución del informe N° 0184-MJM-GPSM-2019, de Procuraduría Síndica, sobre Resolución de Reconocimiento al señor Carlos Alberto Larco Medina, por haber ocupado el primer lugar en el programa televisivo Master Chef.</p>	<p>Aprobar Informe Nro. 0184-MJM-GPSM-2019, Procuraduría Síndica, sobre Resolución de Reconocimiento al señor Carlos Alberto Larco Medina, por haber ocupado el primer lugar en el programa Televisivo Master Chef.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 112- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 20-12-2019.</p>

<p>*Análisis y Resolución del informe N° 0186-MJM-GPSM-GADMLA-2019, de Procuraduría Síndica, sobre la donación que realizará el GAD Municipal a favor de Ministerio de Gobierno, a fin de que se construya la Unidad de Policía Comunitaria.</p>	<p>1. Aprobar y autorizar lo siguiente:</p> <p>a) La desmembración del lote de terreno signado con la clave N° 210150050101000100000000, situado en la lotización de la Asociación de Empleados Municipales del Cantón Lago Agrio, con la siguiente superficie y dimensiones: Norte: En 16, 00 mts. Con la calle Tungurahua; Sur: En 16,00 mts. Con terreno del predio N° 01 de la manzana N° 10 de AEMCLA, Este: en 23, 00 mts. Con Av. Héroes del Cenepa, Oeste: en 23 mts. Con terreno del Predio N° 10 de AEMCLA, área 368,00 m2.</p> <p>b) Una vez desmembrado, se autoriza la Donación de lote de terreno con la siguiente superficie y dimensiones: Norte: En 16, 00 mts. Con la calle Tungurahua; Sur: En 16,00 mts. Con terreno del predio N° 01 de la manzana N° 10 de AEMCLA, Este: en 23, 00 mts. Con Av. Héroes del Cenepa, Oeste: en 23 mts. Con terreno del Predio N° 10 de AEMCLA, área 368,00 m2, a favor del Ministerio de Gobierno, a fin de que se construya la Unidad de Policía Comunitaria, en caso de no construirse el mencionado proyecto en un plazo de 2 años contados desde la respectiva suscripción de la Escritura Pública u otro distinto automáticamente se revertirá a la Institución Municipal, o en caso de no formalizarse la respectiva Resolución de Concejo, con la suscripción de la Escritura Pública de Donación en un plazo de 3 años contados a partir de la emisión del Acto Administrativo, caducará de forma automática.</p> <p>c) Autorizar al señor Alcalde continúe con el trámite legal correspondiente, esto es, la suscripción de la correspondiente minuta de Donación, a fin de que se perfeccione el acto jurídico.</p> <p>2. Los gastos administrativos que demande la celebración de la correspondiente escritura, correrá a cargo del Ministerio de Gobierno</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 113- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 20-12-2019.</p>
<p>*Análisis y Resolución del informe N° 0164-MJMC-GPSM-2019, de Procuraduría Síndica, sobre conocimiento de la Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública N° 002-GADMLA-2019-2023.</p>	<p>Aprobar el Informe N° 0164-MJMC-GPSM-2019, de Procuraduría Síndica, sobre conocimiento de la Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública N° 002-GADMLA-2019-2023.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 114- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 20-12-2019.</p>
<p>*Análisis y resolución del informe N° 004-CCPP-GADMLA-2019, sobre Resolución de Concejo Nro. 096 GADMLA-2019 –Fijar tabla de compensación para el Personal del Cuerpo de Bomberos del cantón Lago Agrio.</p>	<p>Aprobar el informe N° 004-CCPP- GADMLA-2019, sobre Resolución de Concejo Nro. 096 GADMLA-2019 –Fijar tabla de compensación para el Personal del Cuerpo de Bomberos del cantón Lago Agrio.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 115- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 20-12-2019.</p>

<p>Análisis y resolución del informe N° 001-CSPTMSC-GADMLA-2019, de la Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana, sobre autorización de ocupación de vía pública local comercial "La Casa del Parabrisas" ubicado al frente del supermercado AKI de la ciudad de Nueva Loja.</p>	<p>Devolver el informe a la Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana, para que realice una inspección en el sitio de los hechos y se levante un nuevo informe de la Comisión.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 117- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 24-12-2019.</p>
<p align="center">Participación con voz y voto en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal para la aprobación de ORDENANZAS.</p>		
<p>*Proyecto de Ordenanza que Regula la Contratación y Protección de la Mano de Obra en el cantón Lago Agrio.</p>	<p>Aprobada en Segundo y definitivo debate.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 058 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 20-09-2019.</p>
<p>* "Proyecto de Ordenanza que Establece el Régimen de Compensación por Renuncia Voluntaria o Retiro Voluntario para acogerse a la Jubilación o Terminación de Relaciones Laborales de las Servidoras o Servidores Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio.</p>	<p>Aprobada en Segundo y definitivo debate.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 085- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 15-11-2019.</p>
<p>* Proyecto de Ordenanza que Regula la Utilización de Espacios Públicos para la Propaganda y Publicidad Electoral en el cantón Lago Agrio.</p>	<p>Devuelta a la Comisión de Legislación para su revisión y análisis; (actualmente se encuentra para análisis de Sesión de Concejo).</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 086- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 15-11-2019.</p>

* Proyecto de Ordenanza que Garantiza la Utilización del 100% de la Mano de Obra Artesanal del cantón Lago Agrio	Acoger la moción presentada por el concejal Arcadio Bustos en el sentido que se dé por conocido el informe Nro. 005-CLF-GADMLA-2019, para que se realice otro informe. (Actualmente todo el expediente se encuentra en Procuraduría Síndica del GADMLA).	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 079- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 07-11-2019.
* del Proyecto de Ordenanza de Aprobación del Plano de Zonas Homogéneas y de Valoración de la Tierra Urbana, así como la Determinación, Administración y la Recaudación de los Impuestos a los Predios Urbanos, que Regirán en el Bienio 2020-2021, en el cantón Lago Agrio.	Aprobada en Segundo y definitivo debate.	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 091- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 22-11-2019.
* Proyecto de Ordenanza de Aprobación del Plano de Zonas Homogéneas y de Valoración de la Tierra Rural, así como la Determinación y la Recaudación de los Impuestos a los Predios Rurales, que regirán en el Bienio 2020-2021, en el cantón Lago Agrio.	Aprobada en Segundo y definitivo debate.	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 092- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 22-11-2019.
Proyecto de Ordenanza para Conformar el Sistema Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Niñas, Adolescentes, Jóvenes, Adultas y Adultos.	Aprobada en primer debate (en la actualidad está aprobada en segundo y definitivo debate).	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 094- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 22-11-2019.
* Proyecto de Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Administración del Impuesto de Patentes Municipales en el cantón Lago Agrio.	Que el presente trámite sea devuelto a la Comisión de Legislación y Fiscalización, para que se incorpore algunos elementos en los respectivos considerando para que posteriormente sea tratado en el Seno de este Pleno.	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 116- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 20-12-2019.
APROBACIÓN DE ORDENANZAS PARA LA DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO URBANO DE LOS CENTROS POBLADOS.		

<p>* Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro urbano del Centro Poblado “San Pedro del Cóndor” de la parroquia 10 de Agosto.</p>	<p>Establecer el perímetro urbano, de los centros Poblados, ubicados en las parroquias rurales.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 099- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 29-11-2019.</p>
<p>APROBACIÓN DE VENTA DE PREDIOS MUNICIPALES - BIENES MOSTRENCOS</p>		
<p>* Análisis y resolución del informe N° 31-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, de fecha 09 de mayo del 2019, sobre venta de predios municipales</p>	<p>Legalizar los bienes inmuebles a los poseionarios de bienes mostrencos. Entrega de escrituras públicas</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 025 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 12-07-2019.</p>
<p>* Análisis y resolución del informe N° 01-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, de fecha 14 de agosto del 2019, sobre venta de predios municipales</p>		<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 039 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 16-08-2019.</p>
<p>* Análisis y resolución del informe N° 02-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, de fecha 14 de agosto del 2019, sobre venta de predios municipales</p>		<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 040 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 16-08-2019.</p>
<p>* Análisis y resolución del informe N° 05-CT-2019, de la Comisión de Terrenos del GADMLA, sobre venta de predios municipales.</p>		<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 071- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 17-10-2019.</p>
<p>Análisis y Resolución del informe N° 08 –CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos del GADMLA, sobre venta de predios municipales</p>		<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 097- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 29-11-2019.</p>

Análisis y Resolución del informe N° 09 –CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos del GADMLA, sobre venta de predios municipales		RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 098- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 29-11-2019.
Análisis y Resolución del informe N° 13 –CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos del GADMLA, sobre venta de predios municipales		RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 118- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 24-12-2019.
DELEGACIONES POR PARTE DEL CABILDO MUNICIPAL		
* Designación de un Concejal nombrado por el Concejo Municipal, para que integren el Concejo de la Unidad de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, de conformidad al Artículo 5 de la Ordenanza Sustitutiva de Cambio de Denominación del Patronato de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, a Unidad de Acción Social del GADMLA	Designar al Concejal Hugo Moreno, para que integre el Concejo Directivo de la Unidad de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Lago Agrio.	Resolución de Concejo Nro. 003-GADMLA-ADM-2019-2023

	<p>* Designación de las Comisiones Permanentes, de conformidad a los Artículos 37 y 43 de la Ordenanza que Reglamenta la Organización y funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio: La Comisión de Mesa; Planificación y Presupuesto; Igualdad y Género; Legislación y Fiscalización; Obras Públicas y Urbanismo; Educación, Cultura, Deportes y Patrimonio; Ambiente, Turismo y Producción; Parroquias; Terrenos, Servicios Públicos, Transporte; Movilidad y Seguridad Ciudadana; y Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor.</p>	<p>Por Mayoría.- La Comisión de Igualdad y Género: Preside el señor Concejal Arcadio Bustos e integran los señores Concejales, Marta Castro y Dr. Hugo Moreno. Por Unanimidad.- La Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Patrimonio: Preside la Lic. Marta Castro y la integran el señor Concejal Dr. Hugo Moreno y el señor Concejal Víctor Burbano; Por Unanimidad la Comisión de Ambiente, Turismo y Producción: Preside el señor Concejal Dr. Hugo Moreno e integran el señor Concejal Aybar Aponte y el señor Concejal Arcadio Bustos; Por Unanimidad.- La Comisión de Terrenos: Preside la Concejala Arq. Andrea Castillo e integran el señor Concejal Dr. Hugo Moreno y la señora Concejala Mayuri Banguera</p>	<p>Resolución de Concejo Nro. 009-GADMLA-ADM-2019-2023</p>
<p>D) Fiscalizar las acciones y omisiones del ejercicio del poder del Ejecutivo, para precautelar los dineros públicos que pertenecen al conjunto de la sociedad local.</p>	FISCALIZACIONES		
FISCALIZACIONES INDIVIDUALES			
Realicé 08 Informes, mismos que fueron enviados a la Alcaldía			
FISCALIZACIONES GRUPALES			
PARTICIPACIÓN CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL			
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, TURISMO Y PRODUCCIÓN			
SESIONES EXTRAORDINARIAS= 02			
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERRENOS			
SESIONES EXTRAORDINARIAS= 08			
INFORMES ENVIADOS AL CONCEJO MUNICIPAL= 16			

E) Intervenir en las discusiones y debates que se realicen en las diferentes comisiones legislativas que conforman el cabildo, para adoptar con elementos cualitativos dentro del campo jurídico para la búsqueda de las soluciones a los problemas de las grandes mayorías.	INSPECCIONES:- 1
	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y PATRIMONIO
	SESIONES EXTRAORDINARIAS= 02
	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO
	SESIONES EXTRAORDINARIAS= 01
	INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO
	SESIÓN INAUGURAL: 01
	SESIONES ORDINARIAS: 02
	SESIONES EXTRA ORDINARIAS: 04

CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.	SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL DESDE EL 15 DE MAYO A DICIEMBRE DE 2019		
	Participación en la Sesión Inaugural, sobre la posesión de Autoridades electas para el periodo 2019-2023		
	Participación con voz y voto en la aprobación de 93 Resoluciones del Concejo Municipal.		
	Ordinarias = -	Extraordinarias = 14	Convocatorias, Registros de Asistencia, Actas y Resoluciones que reposan en Secretaría General del GADMLA.
	Proyecto de Reforma de Ordenanza para el Otorgamiento de Becas a Los Estudiantes que Culminan el Bachillerato en el cantón Lago Agrio,	En análisis por Procuraduría Síndica de la Municipalidad	Oficio S/N del 10 de julio del 2019

b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.	Ordenanza que Regula la Contratación y Protección de la Mano de obra en el Cantón Lago Agrio	Aprobado en II y Definitivo Debate	Resolución de Concejo Nro.058-GADMLA-ADM-2019-2023 de fecha 20-09-2019
	Proyecto de Ordenanza que Garantiza la Utilización del 100% de la Mano de Obra Artesanal del Cantón Lago Agrio	En análisis por Procuraduría Síndica de la Municipalidad	Oficio Nro. 007-CLF-GADMLA-2019
Participación con voz y voto en las Comisiones de Concejo Municipal para el análisis y sugerencias de los siguiente temas:			
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERRENOS			
SESIONES ORDINARIAS: -		SESIONES EXTRAORDINARIAS: 08	
INFORMES ENVIADOS AL CONCEJO MUNICIPAL= 16			
Análisis y revisión de carpetas para trámites de escrituración - venta de predios municipales, en diferentes sectores del Cantón.			
PARROQUIAS			BENEFICIARIOS
Nueva Loja	Conseguir que los posecionarios y posecionarias de los bienes mostrencos obtenga su escritura de propiedad, mismo que les garantice ser los dueños y dueñas de los terrenos, con la finalidad de mejorar la calidad de vida. (Informes No. 01, 02, 03, 05, 08,09 y 13-CT-GADMLA-2019, un total de treinta trámites de legalización de escrituras de diferentes personas.)		20
Pacayacu			3
Dureno			1
Santa Cecilia			2
El Eno			1
General Farfán			4
10 de Agosto			1
TEMAS VARIOS			

<p>* Desplazamiento de vía en 12.00 mts. hacia el este para salvar casa de hormigón en la Parroquia General Farfán</p>	<p>Se sugiere al señor Alcalde y Concejo Municipal: Se autorice el desplazamiento de vía en 12:00 metros hacia el este para salvar la casa de hormigón construida por el MIDUVI de propiedad de la señora Inés María Salinas Vargas.</p>	<p>Informe No. 004-CT-GADMLA-2019; septiembre 13-2019</p>
<p>*Litigio sobre un terreno entre el señor Víctor Quezada San Martín y Gina Ceferino Jaya</p>	<p>La Comisión de Terrenos da por conocido el criterio Jurídico remitido por Gestión de Procuraduría Síndica por el Dr. Manuel de J. Mendoza a través de Informe Nro. 082-GPS-GADMLA-2019; una vez analizado el expediente se determina que existe conflicto entre las partes, por lo que los interesados tendrán que hacer valer sus derechos ante la justicia ordinaria considerando que el GADMLA es una instancia administrativa que regula la ocupación y el uso de suelo mas no judicial que decida sobre la ocupación del uso y derecho o tenencia de la propiedad</p>	<p>Informe No. 006-CT-GADMLA-2019; octubre 03-2019</p>
<p>*Litigio sobre un Terreno entre los señores Miguel Ángel y Juan Mesías Guachambosa Andino</p>	<p>La Comisión de Terrenos da por conocido el criterio Jurídico remitido por Gestión de Procuraduría Síndica por el Dr. Manuel de J. Mendoza a través de Informe Nro. 074-GPS-GADMLA-2019; una vez analizado el expediente se determina que existe conflicto entre las partes, por lo que los interesados tendrán que hacer valer sus derechos ante la justicia ordinaria considerando que el GADMLA es una instancia administrativa que regula la ocupación y el uso de suelo mas no judicial que decida sobre la ocupación del uso y derecho o tenencia de la propiedad</p>	<p>Informe No. 007-CT-GADMLA-2019; octubre 09-2019</p>
<p>*Comodato - "MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO DE SUCUMBÍOS "</p>	<p>Sugerir al Seno del Concejo, autorice al señor Alcalde la suscripción del Contrato de Comodato con la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbíos EP, la entrega del predio de 1453,27m2, catastrado como área verde, que será destinada única y exclusivamente para el Funcionamiento del Centro de Revisión Técnica Vehicular.</p>	<p>Informe Nro. 10-CT-GADMLA-2019, noviembre 22-2019</p>

Resciliación Escrituras - Predios del Cuerpo de Bomberos	*Sugerir al Seno de Concejo, AUTORICE la Resciliación de Escritura del Predio del Cuerpo de Bomberos del cantón Lago Agrio y se continúe con el respectivo trámite para dar continuidad al proyecto de reestructuración del lote de terreno municipal km.5 vía Quito margen izquierdo.	Informe Nro. 11-CT-GADMLA-2019, NOVIEMBRE 27 DEL 2019
* Resciliación Escrituras - Predios de CNEL	*Sugerir al Seno de Concejo, AUTORICE la Resciliación de Escritura del Predio de la Corporación Nacional de Electricidad EP Sucumbíos y se continúe con el respectivo trámite para dar continuidad al proyecto de reestructuración del lote de terreno municipal km.5 vía margen izquierdo	Informe No. 12-CT-GADMLA-2019; noviembre 28-2019
*Legalización de Planos de la Lotización "San Diego" de la Parroquia Santa Cecilia	*La Comisión de Terrenos decide dar por conocido el Informe Nro. 0169-GPS-GADMLA-2019 de acuerdo a los Art. 424 y 470 del COOTAD respecto a la legalización de planos de la Lotización "San Diego" de la Parroquia Santa Cecilia.	Informe No. 15-CT-GADMLA-2019; octubre 26-2019
*Reubicación a la señora María David Gómez y Sonia Santi	*Sugerir al señor Alcalde y Seno del Concejo, acoja lo expresado en el inciso 3.3 del numeral 3.-Conclusiones; del Informe Nro. 163-GPS-GADMLA-2019. - Una vez que se inicie la ejecución del Proyecto de vivienda Municipal, Presenten la solicitud de reubicación ante las instancias respectivas, para la aplicación y calificación debiendo cancelar las interesadas a un justo precio.	Informe No. 16-CT-GADMLA-2019; diciembre 26-2019
*Factibilidad de venta del excedente de terreno ubicado en el Barrio Esmeraldas Libre solicitado por el señor Juan Dávalos	*Se sugiere al señor Alcalde y Seno del Concejo que, mediante Resolución Regularice el Trámite de Adjudicación de la faja de terreno a favor del peticionario Juan Alberto Dávalos Cerda, apoderado de HIELOJONH Cía. Ltda. Propietario colindante.	Informe No. 17-CT-GADMLA-2019; diciembre 27-2019
*Cambio de Uso de Suelo de Agrícola a Residencial del predio de propiedad del señor Andrés González Pampe y Anita González Pampe	*Sugerir al señor Alcalde y Seno del Concejo, que mediante Resolución Administrativa oficie a la Autoridad Agraria sobre la petición de cambio de Clasificación de Suelo Rural de Uso Agrario a Suelo de Expansión Urbana o Zona Industrial solicitada por los señores Andrés González Pampe y Anita González Pampe.	Informe No. 18-CT-GADMLA-2019; diciembre 27-2019

c) Intervenir en el Consejo Cantonal de Planificación y en las Comisiones, delegaciones y representaciones que designe el ConCejo Municipal; y,

*Área Verde de la Lotización Amparito	* Sugerir al señor Alcalde y Seno del Concejo Municipal, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio debe mantener este Predio como área verde.	Informe No. 19-CT-GADMLA-2019; diciembre 27-2019
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y PATRIMONIO		
SESIONES ORDINARIAS: -		
SESIONES EXTRAORDINARIAS: 02		
INFORMES ENVIADOS AL SR. ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL= -		
* Análisis del Proyecto denominado "BACHILLER DIGITAL 2019" de acuerdo a la Resolución de Concejo Nro. 102-GADMLA-ADM-2019-2023	Que el Informe Nro. 165-MJM-GPSM-2019, del señor Procurador Síndico sobre Autorización para que el señor Alcalde ejecute el proyecto denominado " Bachiller Digital 2019", pase a la Comisión de Educación y Cultura, para poder tratar con absoluta calma viendo bien los textos para poder articular tanto del Informe de la Comisión de Cultura y también los Informes que muy gentilmente ha hecho la Comisión de Legislación, para poder articular porque en un párrafo se encuentran contradicciones	En la actualidad se encuentra aprobada en l Debate
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EQUIDAD Y GÉNERO		
SESIONES EXTRAORDINARIAS:01		
SESIONES ORDINARIAS: -		
REUNIONES DE TRABAJO: -		
INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL		
SESIONES EXTRAORDINARIAS: 07		
INFORMES ENVIADOS AL SR. ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL= -		
* Proyecto "Atención Residencial del Adulto Mayor".	Atender a los adultos mayores de forma directa que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza (15 beneficiarios).	USD. 248,853,56
* Proyecto "Atención Diurno del Adulto Mayor".	Atender a los adultos mayores de forma directa que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza (55 beneficiarios).	USD. 175,879,04

* Proyecto "Centro Integral de Terapia Fisioterapia, Hidroterapia y Equinoterapia".	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, mediante la rehabilitación con Equinos, Fisioterapia Hidroterapia y canes (108 beneficiarios)	USD. 80,524,28
* Proyecto "Acogimiento Institucional casa Hogar".	Dar acogida y alojamiento a personas pobres y extrema pobreza que acuden al Hospital Marco Vinicio Iza ya sea por consulta externa que se encuentren en hospitalización a través de la casa de acogida (8 beneficiarios)	USD. 181,365,85
* Proyecto "Centro de Desarrollo Infantil WAWUA KUNA".	Atención a niños de 06 a 36 meses de edad mediante procesos educativos de calidad (27 beneficiarios)	USD. 65,222,59
* Proyecto "Persona privadas de la libertad".	Motivar a las personas que se encuentran privadas de la libertad en el Centro de Rehabilitación Social de Sucumbíos (1200 beneficiarios)	USD. 6,360,00
* Proyecto "Cursos Vacacionales".	Ejecutar diversas actividades y recreativas con el apoyo de profesionales especializados en diferentes temas mediante la realización de actividades recreativas y deportivas en temporadas vacacionales (700 beneficiarios)	USD.3,000,00
* Proyecto "Erradicación del trabajo infantil".	Garantizar la atención integral de niñas, niños y/o adolescentes que se encuentran en actividades de trabajo infantil (80 BENEFICIARIOS)	USD.36,525,25
* Proyecto "Domiciliario del Adulto Mayor y Personas con discapacidad".	Atender a personas con discapacidad y adultos mayores de forma directa que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza (354 beneficiarios).	USD. 14,160,00
* Proyecto "Brigadas Médicas".	Contribuir con la reducción del perfil epidemiológico mediante brigadas médicas y odontológicas de primer nivel de atención para tener una población saludable en las parroquias rurales del cantón Lago Agrio (1512 beneficiarios).	USD. 57,00,000

* Proyecto "Ayudas Técnicas".	Mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables y prioritarios mediante la entrega de ayudas técnicas como: lentes y audífonos en las escuelas fiscales (244 beneficiarios).	USD. 3,000,00
* Proyecto "Fechas conmemorativas".	Visibilizar a los grupos de atención prioritaria mediante la ejecución de actividades propias de cada grupo que les permita aportar con la formulación, creación, aplicación de políticas públicas para alcanzar una inclusión plena con la sociedad (2100 beneficiarios).	USD. 12,000,00
* Proyecto " Mujeres embarazadas, UN ENCUENTRO DE AMOR".	Atención motivacional a mujeres embarazadas y proveer de kits primarios de aseo a mujeres embarazadas y a madres con recién nacidos en el cantón Lago Agrio que se encuentren en pobreza y pobreza extrema. (150 beneficiarias).	USD. 6,050,00
* Proyecto " Navidad de Colores".	Realizar actividades recreativas complementarias con niños y niñas fortaleciendo su desarrollo y habilidades motrices . (5000 beneficiarios).	USD. 10,000,00
* Proyecto " Atención Integral Adulto Mayor".	Atender a personas con discapacidad y adultos mayores de forma directa que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza . (76 beneficiarios).	USD. 8,986,46
* Proyecto "Adquisición de Carpas".	Adquisición de carpas para los diferentes eventos que realice la Unidad de Acción Social.	USD. 13,929,45
* Proyecto "Atención de emergencias Naturales y antrópicos y extrema pobreza".	Brindar atención a las familias afectadas por emergencias naturales mediante kits de alimentos estandarizados. (28 beneficiarios)	USD. 7,890,15
* Proyecto "ayudas exequiales a personas de escasos recursos económicos".	Contribuir con las familias de escasos recursos económicos que hayan perdido sus seres queridos, mediante la entrega de cofres mortuorios (30 beneficiarios)	USD. 7769,85
INFORMES DE FISCALIZACIONES INDIVIDUALES "ART. 58, LITERAL D) DEL COOTAD"		

<p>* Fiscalización en en el Barrio Napo, detrás del Supermercado AKÍ</p>	<p>Existe un empozamiento de agua en la parte de atrás del Supermercado AKÍ, tal como se muestra en las dos gráficas que adjunto como anexo, en eso de las 14:00, regresamos al sitio de la obra donde conjuntamente con los moradores, trabajadores y el representante del contratista, se llegó a un acuerdo verbal que en 10 días se culminaba la obra.</p>	<p>INFORME No. 003-CHM-GADMLA-2019 de fecha junio 07 de 2019.</p>
<p>* Fiscalización para precautelar el Agua Potable que es tratada para el Consumo de los Ciudadanos del Cantón Lago Agrio</p>	<p>A las 13:00 del día 06 de junio de 2019, llegamos al cantón Cascales, en donde realizamos el recorrido de algunos pozos petroleros, se evidenció que en el área donde se encuentra ubicado el mechero que produce la contaminación y en épocas de lluvias el agua que existe en el encajonamiento se desborda, luego de recorrer el cauce llega al río Cascales y estas aguas desembocan al río Aguarico, aguas que son utilizadas por la planta de agua potable del cantón Lago Agrio, también por moradores que viven cerca del río Aguarico y por los turistas que acuden a diferentes balnearios que existen a orillas del río en mención de nuestro cantón</p>	<p>INFORME No. 006-AC-GADMLA-2019, de fecha 07 de junio de 2019.</p>
<p>* Fiscalización en la calle Pichincha de la Ciudad de Nueva Loja. Los problemas que ha producido la obra de asfalto que se está realizando en la calle mencionada hasta la intersección de la Av.Jorge Aguilera</p>	<p>Disponga a Gestión de Obras Públicas y demás Gestiones Municipales que tengan que ver con el tema, analicen la documentación adjunta al presente informe y se atienda el pedido de los moradores del barrio 4 de junio y los Laureles; y se realice los trabajos necesarios para que aplanen y habilite la vía</p>	<p>INFORME 07-CHM-GADMLA-2019 del 11 de junio del 2019</p>

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Fiscalización en el Barrio Segundo Orellana, se realizó el recorrido cuyo pedido es legalizar estos terrenos de manera individual	Por lo expuesto, sugiero a usted señor Alcalde, una vez que por parte de los moradores del Barrio Segundo Orellana, presenten los requerimientos necesarios para la escrituración individual de sus terrenos, se disponga a las áreas correspondientes del GADMLA, se les preste el asesoramiento pertinente para que puedan realizar y agilizar sus pedidos	INFORME NRO. 12-CHM-GADMLA-2019 del 26 de junio del 2019
	Fiscalización en la calle Amazonas y Quito, mal estado del alcantarillado	En la tarde se realizó el trabajo de manera efectiva con el apoyo del VACUUM	INFORME 16-CHM-GADMLA-2019 del 01 de julio del 2019
	* Fiscalización del Alcantarillado en las calles del Barrio 22 de Agosto	Con la ayuda de los trabajadores de EMAPALA, concretamente de quienes trabajan en el VACUM, se dio solución a este problema que afectaba la salud de la población de este sector	INFORME 19-CHM-GADMLA 2019 del 05 de julio del 2019
	* Fiscalización del Puente del Barrio San Valentín de la Ciudad de Nueva Loja	Al respecto, solicito que a la brevedad se coloque material pétreo para de alguna manera poder sostener la capa asfáltica y destinar los recursos para el arreglo inmediato de esta obra. Además la limpieza de los escombros que se encuentra en el sector, que no permite la fluidez necesaria de agua.	INFORME NRO. 052-CHM-GADMLA-2019, del 21 de octubre del 2019

	Fiscalización en la Av. Amazonas, frente a la Puerta de Entrada de la Escuela Ejército Ecuatoriano de la ciudad de Nueva Loja	Al respecto, solicito a usted señor Alcalde, que a la brevedad posible, disponga a la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbíos, informe quien ha hecho el rompe velocidades en la Avenida Amazonas, frente a la Escuela Ejército Ecuatoriano, así mismo informe sobre los estudios de la obra.	INFORME NRO. 053-CHM-GADMLA-2019
--	---	---	----------------------------------

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES		0	
Tributarias			

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Proyecto de Reforma de Ordenanza para el otorgamiento de becas a los estudiantes que culminan el bachillerato en el cantón Lago Agrio	En análisis por Procuraduría Síndica Municipal del GADMLA
Ordenanza que Regula la Contratación y Protección de la Mano de Obra en el Cantón Lago agrio	Aprobado en II y Definitivo Debate
Proyecto de Ordenanza que Garantiza la Utilización del 100% de la Mano de Obra Artesanal del Cantón Lago Agrio	En análisis por Procuraduría Síndica Municipal del GADMLA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local	X	Asistencia a Socialización de Ordenanza, que corresponde a la Comisión de Legislación y Fiscalización (documentación que reposa en Secretaría de la Comisión).

Audiencia pública	X	61 oficios recibidos, de ciudadanos y ciudadanas, instituciones y colectivos del cantón Lago Agrio, que solicitaron ser atendidos en Sesión de Concejo Municipal.
Cabildo popular		
Consejo de planificación local:		
Otros:	X	* Participar en diferentes eventos realizados en la ciudad de Nueva Loja, por delegación del señor Alcalde, (Memorandos que reposan en Secretaría de la Sala de Concejales).

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

1) Elaboración del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas, marzo 2020

2) Publicación del Informe Preliminar, de Rendición de Cuentas en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, el 19 de octubre de 2020.

3) Difundir públicamente por la página de facebook el boletín de prensa y entregar a los medios de comunicación, haciendo pública la invitación a la ciudadanía, indicando el lugar, hora y fecha de la deliberación pública y dando a conocer que el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas se encuentra publicado en la página web del GAD Municipal. **link:** para ver el boletín de prensa

<https://www.facebook.com/315435898629475/posts/1623618524477866/>

4) Realizar el evento de Rendición de cuentas a la ciudadanía, el día viernes 23 de octubre del 2020, a las 09, en el Coliseo Deportivo de la Parroquia Pacayacu, sitio amplio y con mucha ventilación; se tomo en cuenta las medidas de bioseguridad, para la ciudadanía que asistió al evento de manera presencial, cabe señalar que el evento fue transmitido mediante facebook;

link:<https://www.facebook.com/gadmlalagoagrio/videos/363630528316635>

<https://www.facebook.com/gadmlalagoagrio/videos/363630528316635/>

5) Incorporación en el Informe de Rendición de cuenta los planteamientos de retroalimentación aportados por la ciudadanía que asistió de manera presencial y los recogidos en la transmisión en vivo mediante Facebook.

6) Elaborar el Informe final del Acto de Rendición de cuentas y entregar al Alcalde del cantón Lago Agrio.

7) Entrega del Informe de Rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social , a través del sistema informático

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:

a) Felicitar por la Ordenanza de la mano de obra local

b) Luchar para que se apruebe la Ordenanza de las Becas para las personas pobres con enfermedades catastróficas y con discapacidad

c) Felicitar por la árdua fiscalización en el cantón y que se siga trabajando de la mejor manera mancomunadamente

d) Felicitar por su trabajo incansable que lo está realizando por el bien del cantón y parroquias, muy buena su fiscalización se lo ha mirado que siempre está pendiente que las obras esten bien realizadas y exigiendo siempre la mano de obra local



DR. HUGO MORENO
CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN LAGO AGRIO